



PRESENTACIÓN DE NECESIDAD PARA VISTO BUENO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	JULIO DE 2026
OBJETO	OTRO SI # 1 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA DE SOLEDAD CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026
VALOR ESTIMADO	VALOR ESTIMADO: \$1.250.000.000 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS) Base de estimación: Análisis de costos de producción audiovisual, emisión televisiva, programación radial digital y distribución de contenidos informativos según tarifas del mercado regional y nacional para la vigencia 2026.
PLAZO	HASTA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:	<p>JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:</p> <p>¿Qué da origen a la necesidad de otro Si?</p> <p>La necesidad de hacer otro si, surge de darle continuidad a los resultados exitosos obtenidos durante la vigencia 2025 y en el primer semestre de 2026 en la ejecución del Plan Estratégico de Comunicaciones, el cual consolidó significativamente la comunicación institucional entre la Alcaldía de Soledad y la ciudadanía. Esta estrategia ha fortalecido los principios de transparencia, participación ciudadana y gobernanza pública, generando una relación más cercana y efectiva entre la administración municipal y sus grupos de interés.</p> <p>En concordancia con el Decreto Municipal N.º 0001 del 5 de enero de 2024, la Oficina de Comunicaciones tiene la responsabilidad de garantizar la interacción efectiva del Estado-municipio con sus públicos internos y externos, promoviendo la confianza ciudadana en la gestión pública. Para el segundo semestre de 2026, se requiere continuar con la implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones, ampliando el alcance de las estrategias comunicacionales mediante la incorporación de componentes de protocolo oficial, eventos institucionales, rendición</p>



de cuentas, fortalecimiento de la cultura ciudadana y el trabajo con medios alternativos e influencers.

La administración municipal carece de personal suficiente y especializado para asumir, de forma integral, las actividades de comunicación estratégica, producción audiovisual y gestión de procesos de transparencia que se requieren para esta fase del proyecto durante el primer semestre de la vigencia 2026.

¿Por qué es conveniente?

Darle continuidad a la implementación de la tercera fase del Plan Estratégico de Comunicaciones resulta conveniente por porque asegura la puesta en marcha y escalabilidad de las estrategias comunicacionales que han fortalecido la relación entre la administración y la comunidad durante el primer semestre del 2026.

Así mismo, contribuye de manera directa al cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo "Soledad Ciudad de Paz y Oportunidades 2024-2027", particularmente en el eje estratégico "Soledad con Convergencia Regional y Sostenibilidad Institucional", lo cual permite optimizar el uso de los recursos públicos mediante la contratación de servicios especializados que aseguran estándares de calidad y alto nivel técnico en la producción de contenidos audiovisuales, informativos, protocolarios y de divulgación institucional.

Adicionalmente, la implementación de este plan fortalece los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia gubernamental, cumpliendo con los principios constitucionales de publicidad y participación ciudadana en la gestión pública ampliando el impacto de las estrategias de cultura ciudadana mediante pautas y producciones radiales y televisivas que llegan a diversos segmentos poblacionales del municipio.

¿Por qué es oportuno?

La ejecución en la continuidad del proyecto en el segundo semestre de 2026 a través de un Otro Si, es especialmente oportuna y se ejecuta en un momento estratégico para:

- ✓ Visibilizar los avances consolidados y proyectar las metas del Plan de Desarrollo Municipal para el bienio 2026-2027.



- ✓ Promover y divulgar los eventos de rendición de cuentas correspondientes a la vigencia 2025 y los procesos de transparencia y participación ciudadana programados para el primer y segundo semestre de 2026.
- ✓ Mantener la continuidad del Plan Estratégico de Comunicaciones, conservando los niveles de participación ciudadana alcanzados y consolidando la percepción positiva sobre la administración municipal.
- ✓ Reforzar los principios de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas en la gestión pública territorial durante un año clave para la consolidación de las políticas públicas municipales.

ACTIVIDADES Y COSTOS:

1. REALIZAR EVENTOS DE PROTOCOLO OFICIAL, EN DESARROLLO DE ESTRATEGIAS COMUNITARIAS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMUNICACIÓN PARA LA IMAGEN CORPORATIVA DEL MUNICIPIO

COSTO: \$50.000.000

2. DESARROLLAR LA TERCERA FASE DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PARA LA IMAGEN CORPORATIVA DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

COSTO: \$ 500.000.000



3. REALIZAR PAUTAS RADIALES, PRODUCCIONES RADIALES Y PRODUCCIONES TELEVISIVAS PARA DIFUNDIR MENSAJES INSTITUCIONALES ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD

COSTO: \$ 500.000.000

4. ORGNIZAAR Y GARANTIZAR LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS INSTITUCIONALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PROCESOS DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO, EN TRANSVERSALIDAD CON LA DIVISIÓN DE GOBIERNO Y PLANEACIÓN MUNICIPAL

COSTO: \$50.000.000

5. ESTABLECER ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN MASIVA CON MEDIOS ALTERNATIVOS O INFLUENCERS PARA DIVULGAR, DIFUNDIR O PROMOVER LAS ACCIONES DE LA ALCALDÍA DE SOLEDAD.

COSTO: \$150.000.000



VALOR TOTAL ESTIMADO: \$1.250.000.000 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS)

Lo anterior, para su autorización, conocimiento y fines pertinentes.

Lo anterior, para su autorización, conocimiento y fines pertinentes.

DUBBY CORONADO ESCORCIA
Asesora Oficina de Comunicaciones-Municipio de Soledad

VB. DRA. ELVIRA MEJÍA LAITANO
SECRETARIA PRIVADA ALCALDÍA DE SOLEDAD.

SP-FT-01